

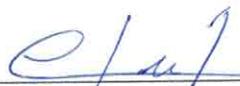
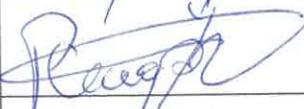
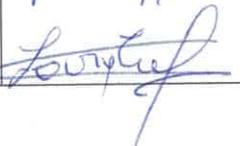
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 24 de Febrero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Febrero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Adelanto "Los Corraleros P. 31", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Marzo del año 2025
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Callejón los Corraleros
fauce la 31

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Adelanto "Los Corraleros P/31"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>José Humberto Veliz Brito</u>	<u>10.844.037-6</u>	
2	<u>Ramon DagoBerto Guzman Lopez</u>	<u>8.332.480-5</u>	
3	<u>Zaidy toro Gonzalez</u>	<u>14.192.508-3</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl